

## CANEELTOO INVESTMENTS, S.I.M.C.A.V., S. A.

*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 26 de junio de 2003, a las once horas, en el domicilio social de la misma, calle Rafael Calvo, número 39 de Madrid y en segunda convocatoria, el día 27, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Autorización a la Entidad Gestora de la Sociedad para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—De acuerdo con la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, artículo 47, aprobación de la creación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, todo ello si procede.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 12 de mayo de 2003.—Secretario del Consejo de Administración, Don Constantino Millán Minguell.—20.950.

## CA-RENT, S. A.

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social, Noi del Sucre, 71 de Viladecans, los días 13 de Junio de 2003, a las 17,00 horas, en primera convocatoria, y el 14 de Junio del 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), de la Aplicación de Resultados, propuesta por el Consejo, y de la gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio del año 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta se hallan, en el domicilio social, a disposición de los señores accionistas, según

lo previsto en el artículo 212 del T. R. de la Ley de Soc. Anónimas.

Viladecans, 5 de mayo de 2003.—El Presidente.—19.276.

## CARGAS Y EXPEDICIONES, S. A. (Sociedad absorbente)

### DOCKS COMERCIALES DE VALENCIA, S. A. (Sociedad absorbida)

#### *Acuerdo de fusión*

Las mercantiles «Cargas y Expediciones, Sociedad Anónima», y «Docks Comerciales de Valencia, Sociedad Anónima», de conformidad con lo dispuesto en los artículos 150, 242 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, anuncian

1. Que las Juntas Generales de ambas sociedades celebradas los pasados días 14 y 13 de marzo respectivamente, acordaron la fusión por absorción de Docks Comerciales de Valencia, Sociedad Anónima, por Cargas y Expediciones, Sociedad Anónima, con extinción por disolución sin liquidación de aquélla y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente que, adquiere por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

2. Que de conformidad con lo establecido en el citado artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el domicilio social está a disposición de los accionistas y acreedores el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y del balance de fusión.

3. Que de acuerdo con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia, el derecho que asiste a los acreedores y accionistas de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del tercer anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

4. Que como resultado de la citada fusión mercantil absorbente Cargas y Expediciones, Sociedad Anónima, adoptará la denominación de la sociedad absorbida, Docks Comerciales de Valencia, Sociedad Anónima, igualmente de la sociedad absorbente trasladada su domicilio de la calle Orense número 16 de Madrid a Valencia, calle Muelle de Levante número 16.

5. Que el objeto social de la sociedad absorbente ha quedado ampliado incluyendo la actividad de la sociedad absorbida, esto es, el establecimiento y explotación de almacenes generales de Depósito y actividades complementarias al mismo, pudiendo participar en otras sociedades de idéntico o análogo objeto.

En Valencia a, 7 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Javier Romeu Loperena.—19.979. 2.ª 20-5-2003

## CAROLINA, S.A.

### *Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en el Hotel «Carolina», Font de Sa Cala, Cala Provençal, Capdepera, Mallorca, el próximo día 5 de Junio de 2003, a las trece horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y el día siguiente, día 6 de Junio de 2003, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad en la forma ordenada por los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en dichos artículos.

Capdepera, 9 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Fernando Martos Mackow.—21.672.

## CARSOMAT, S. A. (Absorbente)

### SON MATÍAS, S. A. (Absorbida)

#### *Anuncio de fusión*

Las Juntas generales universales y extraordinarias de los accionistas de la compañía «Carsomat, Sociedad Anónima», y de los accionistas de la compañía «Son Matías, Sociedad Anónima», celebradas el día 31 de diciembre de 2002, acordaron, por unanimidad, la fusión por absorción de «Son Matías, S.A.» por parte de «Carsomat, S.A.», traspasando la primera a esta última su patrimonio en bloque y quedando la sociedad «Son Matías, S.A.», disuelta sin liquidación.

Se advierte expresamente a los accionistas y acreedores de las mismas del derecho que les asiste de obtener gratuitamente el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión. Se hace constar, asimismo, que durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio, los acreedores de las Sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 243 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Calviá, 10 de marzo de 2003.—Andrés Femenias Ordinas, Presidente del Consejo de Administración.—19.606. y 3.ª 20-5-2003

## CARTERA 30, SIMCAV, S. A.

Se acuerda convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará a las diez horas del día 18 de junio de 2.003, en el Paseo de Recoletos, número 3, de Madrid, en primera convocatoria y el día 19 de junio de 2.003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002 y de la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Aprobar, si procede, la disolución y liquidación de la Sociedad.

Quinto.—Aprobar, si procede, el cambio de control de la sociedad.

Sexto.—Nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Séptimo.—Nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Octavo.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de Estatutos Sociales previa autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Noveno.—Facultades.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Previsiblemente, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, salvo que de modo expreso se anuncie lo contrario.

Derecho de información: Están a disposición de los accionistas para su consulta y obtención gratuita, en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe